CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA GALILEA
Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-011-08
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 076-2010-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 21/12/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 2387.22
Consultor/Regente que suscribió el plan: CHAMBERGO ALCALDE PEDRO ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 13/03/2012, Término: 16/03/2012
Nro Res. Inicio PAU: 311-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 323-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 5.14U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		188.854	188.016	128.405	68,3%	68%

2	*Cariniana domesticata* | *Cashimbo*		98.169	98.102	86.845	88,5%	88,5%
3	*Coumarouna odorata* | *Shihuahuaco*		421.773	421.092	269.392	64%	63,9%

Fuente: Resolución N° 323-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:13:13

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.